

**ACTA Nro. 027-SE-GADMCE-2024**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 027 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE  
DE 2024**

**Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.**

**Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.**

**Hora de Convocatoria: 14h00**

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 027, del 10 de diciembre de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

**Abg. Ramiro Crithian Quintero Caicedo.-** Buenos días con todos procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

**MEMORANDO NRO. 070-GADMCE-SC-LDOQ-2024**

**PARA:** Abg. Vicko Villacís Tenorio  
Alcalde del cantón Esmeraldas

**FECHA:** diciembre 06 de 2024

**ASUNTO:** Encargo concejal alterno

*Referente a la Convocatoria 075-GAMDCE-2024 y según señala lo estipulado en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca a la sesión extraordinaria 027 del Concejo Municipal del Cantón Esmeraldas a realizarse el martes 10 de diciembre a las 14h00, comunico muy respetuosa a usted que no podré estar presente, motivo por el que delego para que asista en mi representación al concejal alterno Lic. Pablo Gruezo Mina.*

*Particular que comunico para los fines pertinentes.*

*Atentamente,*

*Ing. Lilian Orejuela Quiñonez  
Concejal del cantón Esmeraldas.*

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b><u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u></b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
<b>1</b>	<b>Abg. Galo Cabezas Cañola</b>	<b><u>Presente</u></b>	

2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 Presentes</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo extraordinaria Nro. 027, del 10 de diciembre de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca de la aprobación en segunda instancia del presupuesto para el ejercicio económico 2025, con su respectivo POA.
2. Conocer y resolver, sobre la autorización de licencia de vacaciones de la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Vicealcaldesa del cantón Esmeraldas, acorde a lo solicitado mediante memorando Nro.135-GADMCE-VA-2024.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros, elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria # 027, del 10 de diciembre de 2024.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.-** Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo del concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, procedo a tomar votación.

#### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		

3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>		
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
6	Lcdo. Pablo Gruezo Mina	<u>A favor</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>		
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 A favor</u></b>	<b><u>0 En blanco</u></b>	<b><u>0 En contra</u></b>

**RESOLUCIÓN N°003.-** EL Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria Nro. 027, del 10 de diciembre de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca de la aprobación en segunda instancia del presupuesto para el ejercicio económico 2025, con su respectivo POA.

Queda a consideración de la sala señor Alcalde y señores concejales.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Compañeros, en el análisis se quedó que se va a unificar turismo y cultura, estábamos perdiendo entre USD. 40.000 a USD. 50.000, entonces eso se va a optimizar y ya no tendremos jefatura y dirección.

**Arq. Tania Quiñonez Bustos, Coordinadora de Planificación Institucional.** - Compañeros, de la moción que planteó ayer el señor alcalde, los puntos focales que se trataron fue incrementar el valor del presupuesto con relación a las expropiaciones que se tienen planteadas, en el análisis que se realizó con la dirección financiera, este rubro se incrementó a USD. 150.000 para poder realizar estos procesos asimismo dando cumplimiento a lo que establece el COOTAD en su articulado, cumplimos con la meta del 10% para atención de grupos prioritarios quedando un presupuesto de USD. 1.990.150 para las actividades que se realizarán en desarrollo comunitario y la dirección de cultura, también se hicieron revisiones de los proyectos que se encuentran para ejecutarse en la dirección de obras pública, esta revisión se hizo con la concejal Yagual, otro de los pedidos que se planteó fue el análisis para poderle dar atención al pedido de turismo y cultura en las actividades que se van ejecutar de acuerdo a los programas presentados en donde tenemos que la dirección de cultura quedó con un rubro de USD. 924.000 de los cuales USD. 140.000, son para dar atención de los grupos de atención prioritaria y para la dirección de

turismo quedó en USD. 415.000 de acuerdo a los programas y la moción que usted planteó señor alcalde para hacer los reajustes en el POA.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Compañeros, hay un rubro para jubilaciones, yo sé que hay que cubrir sobre USD. 5.100.000, pero el municipio no tiene esa capacidad económica, el próximo año habrá una reforma, si la ley nos lo permite, sobre ese rubro específico, las recaudaciones son super bajas porque lo que estamos atendiendo son los grupos de atención prioritaria, el programa que tenemos.

**Arq. Tania Quiñonez Bustos, Coordinadora de Planificación Institucional.-** Compañeros, el proyecto que está de acuerdo al cronograma y a la partida presupuestaria entregada por Petroecuador está en las actividades de la dirección de Obra Públicas y ya tiene incluida su plurianual hasta el año 2027 para el próximo año están asignadas las actividades con el presupuesto de los US. 21.000.000 que están en la partida presupuestaria más los USD. 4.000.000 que ya estaban incluidos para este año y harían un total de USD. 25.000.000 para el próximo año.

**Ing. Roxana Santillán Vega, Directora Financiera del GADMCE.-** Compañeros, el señor alcalde acaba de mencionar que nosotros hemos tenido que asumir compromisos de la administración pasada, tenemos jubilados del año 2021-2022-2023 y los que salieron este año 2024 que ascienden a un monto de 2.000.000 que ya están registrados, contabilizados, son personas que tiene un tipo de enfermedad preexistente y no habían sido atendidos por muchos años, entonces nosotros hicimos un esfuerzo presupuestario para poder dejar registrados los valores contablemente, eso significa que las personas están ingresadas en el sistema SIGAME que manejamos para poder asumir esos pagos, hay abonos de USD. 3.000 que se han hecho, hay un sin número de casos en los que a esta administración le ha tocado durísimo, hay un grupo de 10 que aún no lo podemos registrar porque aún no teníamos todo el valor presupuestario pero si ustedes pueden verificar en la planificación y el presupuesto que estas personas también están contabilizadas para que en su momento que tengamos toda la información poder cumplir, nosotros como municipio venimos arrastrando cajas, es decir que o nos ha dado el ministerio de economía los valores correspondientes para poder cumplir con todas las obligaciones que tiene el GADMCE, aparte de ello tenemos muchas denuncias y muchos casos que tenemos que venir afrontando y por eso hay ciertos rubros que están registrados dentro de la planificación y presupuesto para poder cumplir con estas personas que diariamente reclaman sus derechos y nadie los había considerado, esta administración lo está haciendo, no lo está haciendo en su totalidad porque la situación del municipio no está al 100%, este año el mes de noviembre todavía no nos llega en su totalidad la alícuota, sólo tenemos el 50% de la misma, esta semana el señor alcalde está haciendo gestiones para que nos llegue en su totalidad, dentro de las matrices que nos fueron dadas por Secretaría General, se puede verificar que se encuentra divididas cada una de las áreas y los programas que se encuentran en el sistema SIGAME, ustedes se pueden encontrar con grupos de gastos 71, 73, ustedes se pueden encontrar con grupo de gastos 71, son las remuneraciones, lo que es 73, 75, para inversión y lo que adquisiciones.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros, yo creo que un millón y más en desarrollo comunitario, compañeros, creemos que ¿las actividades de desarrollo comunitario serán el elemento prioritario y fundamental de este municipio? Quisiera saber cuáles son las actividades que cumple desarrollo comunitario y en ese sentido ir priorizando, yo insisto, la dirección de avalúos y catastro, planificación, medio ambiente son las direcciones que apalancan el rubro



presupuestario de esta institución, por las otras entidades fuga el dinero, pero estas de aquí son las que apalanca el músculo económico para cumplir la tan anhelada responsabilidad que nos da el COOTAD y la autonomía, si nosotros no fortalecemos estas direcciones para cumplir con esa autonomía y no estar sujeto a lo que indique el Estado cuando no nos pasa la alícuotas, por es misma habilidad que ha tenido el señor alcalde con la dirección financiera y estar en las coactivas, se han tomado acciones que no han tomado los anteriores y con eso hemos cubierto el déficit pero ¿qué estamos haciendo para cubrir las deudas también?, ¿qué estamos haciendo para que la legalización masiva se dé?, ¿qué estamos haciendo en planificación? Para que tengamos una ciudad ordenada, insisto nosotros compañeros tenemos que fortalecer estas direcciones, yo veo que el presupuesto es bajísimo, porque si bien es cierto ingresaron los 46 millones de dólares pero hasta esta fecha usted señor alcalde está observan claramente que todavía no se planifican puntos por parte de nuestra direcciones, todavía no hay claridad en el documento que hoy día se va a dar por finiquitado compañeros, el señor alcalde se preocupa por muy grandes razones, mantener a los trabajadores al día, muchas otras cosas que están funcionando, nosotros no estamos invirtiendo en las direcciones que deberíamos, no contratamos una consultoría para lo elemental como el PDYOT, alineado al PND, no hemos ubicado las lagunas de agua que tenemos, están planificado ese sector de la 24 de Mayo y estamos planificando asfaltar esa zona, algunas otras cosas que me entristece saber cómo comisión de terrenos que tenemos el 85% del suelo sin legalizar y todos los barrios que tiene obra pública, no sé con qué criterio se ha hecho obra pública si están sobre escritura ajena, no sé cómo Contraloría no ha metido preso a ningún alcalde d Esmeraldas, vaya a San Rafael, eso es de la familia Saud, ellos tienen la escritura y nosotros le hemos dado asfalto, aceras y bordillos, agua potable sobre escritura ajena, es como que las autoridades tomemos dinero público y vayamos invertirlo a nuestras fincas y haciendas, no he visto alguien que diga, hemos visto ese problema y debemos aumentar el presupuesto en esta dirección para mitigar y poder dar seguridad jurídica y que la obra que haga este municipio sea una obra lícita y libre de Contraloría, compañero si nos da la confianza de estar en una dirección por favor cumplamos ese rol, no pensemos que somos los mismos concejales de siempre, la gente cree que porque uno toma la responsabilidad de asumir un acto político no tiene un oficio personal que hacer, aquí ninguno somos personas que no tengamos preparación, la política lo tomé como un acto de responsabilidad para hacer lo que no pudieron hacer otros, nací y vivo en esta ciudad yo no pienso migrar, yo veo con frustración no poder cumplir los objetivos que tengo como concejal de dar legalidad a una ciudad empobrecida por actitudes y comportamientos como estos, que no orientamos los presupuestos a lo que impulsa el desarrollo que es la seguridad jurídica, revise el IESS tiene más de 8 barrios en una escritura de 1000 hectáreas, con qué criterios dimo obras públicas en una escritura ajena, deberíamos aumentar el presupuesto para dar solución a esta problemática y se cumpla con la legalización masiva, pedir a nuestros asambleístas la reforma del COOTAD, yo creo que con el artículo 596, aplicar la legalización masiva, una persona tiene 40 hectáreas, sobre ese predio se le cobra la dueño de las 40 hectáreas pero son 6 barrios, él paga USD. 700 dólares, pero los 3.000 habitantes que viven allí pagan un máximo de USD. 52.000 porque se le cobra tributo al dueño de la escritura y al posesionario, por qué no le cobran tributo al dueño de la escritura para ver si van a querer seguir siendo dueño, entonces señor alcalde estamos preocupados por la ciudad, cuando nosotros emitimos estos criterios no estamos en contra de la administración sino de quienes están tomando la confianza del pueblo para decir no se puede, quien no puede que renuncie porque si este Concejo tiene esa dirección, al menos desde esta dirección sabemos que es viable, todos estamos para llevar el pan de manera digna a nuestros hogares, entonces sí creo estimados compañeros que debemos redireccionar los presupuestos donde verdaderamente van a dar resultados y que dan seguridad jurídica y ordena el destino que debe tener una institución.



**Ing. Damián Meza Anchundia, Coordinador General del GADMCE.-** Compañeros, estimado concejal, sólo quiero hacer una aclaración, creo que tomó como ejemplo el tema de los grupos prioritarios, le digo esto porque de todas las direcciones desarrollo comunitario, la ley establece que se le asigne el 10% del presupuesto, no podemos bajar de ese porcentaje, la ley dice que por lo menos debe ser el 10%, si es que hay que bajar el presupuesto en otras áreas es decisión de ustedes pero en desarrollo comunitario no se puede porque por ley está establecido.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Compañeros, una de las cosas porque no podemos legalizar, quienes trabajamos en el área legal, si nosotros nos ponemos a pagar a la gente USD. 52.000 todos los predios la gente va a tener que pagarlos a precios altísimos, registro de la propiedad, planificación, Avalúos y Catastro, vamos a ir regularizando y también hay que pagarle la tierra a la gente para que después pasen a transformarse a urbano porque si cometemos el error de cambiarlo horita, ellos van a querer cobrar al mismo precio, en eso estamos trabajando, aunque usted no lo crea planificación y avalúos y catastro lo que hemos hecho es invertir, sólo hay un sistema de USD. 250.000, que es un sistema donde los señores funcionarios podrán cobrar bien, dará la herramienta específica con la que tiene que trabajar un municipio, la misma que tiene Guayaquil, Quito, Manta, la única que puede bloquear el sistema es la misma compañía, habían compañeros que bloqueaban el sistema para intereses personales, sí estamos invirtiendo en eso, vamos por partes, es un proceso, yo quisiera cuando salgamos que hicimos un plan de escrituración masiva en mi administración.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Compañeros, el artículo 596 del COOTAD es claro, aquí está la procuradora que puede manifestar en derecho alcalde, no va a sumar la plusvalía al poseionario porque ya la está pagando, el artículo 596 dice: quien subdivida el suelo sin permiso del municipio será declarado en utilidad pública a costo cero, no puede declararse a costo de USD. 1.00 al supuesto propietario, primero porque no tiene el dominio y segundo no se le puede pagar una plusvalía que no va emitir él y si está dispuesto a pagar los USD. 52.000 y si ha cumplido con todo entonces que sean urbanistas porque una cosa es ser urbanista y otra ser dueño de un barrio al que el municipio le ha dado obra pública y que intente cobrar la plusvalía, entonces yo creo que usted si se sienta con el equipo técnico y la comisión de terrenos, nos dedicamos a hacer lo que hay que hacer sin que nadie lo confunda, yo no estoy proponiendo cosas de otro mundo, que exista la coherencia y disponibilidad, yo emití informes, me respondieron con un listado, quiero saber en qué criterios se dieron las regulaciones, entonces cómo es posible que tengamos de periferia barrio San Rafael, las tolitas sienten envidia de la obra del barrio San Rafael sin embargo pregunte, el barrio San Rafael está denominado como periferia, vaya busque una casa hogar de Cristo, todos son edificios y el barrio es la familia Saud, por favor yo no estoy para discutir su criterio con el mío, estoy diciendo lo que se debe hacer en derecho y no se ha hecho porque a usted le calientan el oído alcalde y lo direccionan, usted tiene un fuerte y está dando resultados equilibrados, mis felicitaciones pero en el tema estructural estamos perdiendo el tiempo porque eso es fácil, es decisión de este Concejo, eso es facilito, sentarnos con usted y la comisión dos días, subimos a la Cocoy, en un día le dimos ficha técnica a la Cocoy, tienen 20 años sin legalizar y es un barrio municipal, porqué no le han dado escrituras en 20 años, los enredosos son los que se fueron y no los votamos nosotros, los votó el pueblo, el pueblo tiene otra óptica de nosotros, a mí si me da vergüenza que a dos años que vamos a cumplir tengan que estar dando vueltas cuando esto es una decisión fácil, notificar a los supuestos propietarios, jueces, porque los barrios ya son 20 a 40 años de habitabilidad, convocar una reforma la COOTAD, comprometámonos en una política pública pero le legalidad y seguridad jurídica tiene que llegar porque este pueblo no puede enajenar, hipotecar por eso este pueblo sigue empobrecido, con esto su gestión se va a ver complementada, la obra pública que usted va a dar al sur se verá enredada porque lo hará en propiedad privada, no estoy discrepando, dice Damián la ley de los recursos no tributarios, acá estamos hablando de todo el

presupuesto, le puedo asegurar estimado alcalde, saque el presupuesto que le puso pero solamente póngame gente capacitada y verá que la legalidad descaudillamos el cantón en medio año, se lo soy por sentado y mi compañerismo, estamos en unos puestos donde queremos hacer las cosas, las cosas se debaten aquí quien me va a demostrar que lo que yo estoy diciendo no es correcto para eso estamos para debatir y que se diga lo que no es correcto, el tema de Tachina, quieren hacer otra marcha pero no tenemos nosotros como responder con el proyecto, el cumplimiento de la orden judicial está allí, nosotros hemos sido coherente con usted y está demostrado, yo miraba la televisión desde lejos, se veía el dime y direte, usted entró con dos concejales y tiene a 10 sentados en esta mesa incluyéndolo a usted y estamos tratando de sacar la ciudad adelante, aproveche eso estimado alcalde y no se deje sobreponer.

**Sr. Víctor Rodríguez Santos.-** Compañeros, primero dar las gracias a Dios por permitirnos estar aquí, señor Alcalde mire en la ruralidad hay dueños de terrenos donde ha habido un asentamiento, ahora en la cabecera parroquial donde nosotros tributamos, no ha llegado la obra pública porque como dice José hay dueños sobre dueños donde se ha asentado una población donde no hay obras y eso es preocupante conoce concejal, que no hay desarrollo porque no llega la obra pública, aquí estamos el Pleno del concejo y nos hemos puesto la blanco y ver para que esta ciudad tenga una orientación hacia el futuro y es hora de que Esmeraldas no nos vean como una ciudad de sólo baile y diversión sino que tenemos la capacidad de desarrollarnos, no sólo el cantón sino con odas su parroquias rurales que conforman el cantón, lo cual ha habido poco interés y hago un exhorto porque todos somos concejales del cantón Esmeraldas y nos hemos enfocado en una administración donde hay jefes departamentales que se creen autoridades y para mí es penoso que usted siendo el administrador del cantón Esmeraldas no escuche a sus ediles, aquí nos eligieron para que nosotros los representemos, aquí vamos a cumplir dos años y en esos dos años y usted no ha tenido conflicto con ninguno de los ediles, nosotros manejamos nuestra postura, el pueblo nos eligió para que demos resultados no para que algunos funcionarios que cuando te llega un trámite, si aquí uno ha pagado, peor un ciudadano, no le dan importancia, hay una falta de respeto hacia la ciudadanía, yo creo que los funcionarios y directores están ganando un sueldo y están ocupando un cargo que muchos profesionales querrían tenerlo, aquí hay profesionales que tienen hasta 3 y 4 títulos que tiene la capacidad de venir a esta institución y sacarla adelante, todos somos sabios y Dios nos ha dado todo, el título no lo hace a uno, uno hace el título, yo creo que es hora de que esto cambie en estos dos años y esto es una aprendizaje para nosotros porque en esta vida nadie es más que nadie, Dios es el dador de vida y los llamo y hago una exhortación para sacar adelante esta institución y sacar adelante los proyectos que necesita el cantón Esmeraldas.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Compañeros, de verdad que esta proforma presupuestaria tiene serios cuestionamientos, lo han dicho cada uno de mis compañeros que me antecedieron en la palabra, quiero recordar a los compañeros que fuimos convocados para trabajar juntos con los directores y ese era el escenario propicio para presentar los estudios y análisis de este presupuesto para que hoy no estuviésemos debatiendo sino tomando las más sabias decisiones pero también es propicio que se nos antecedió una auditoría de parte de Contraloría, que este presupuesto que vamos a aprobar de este 10% no tributario que está contemplado en los procesos y actividades plasmadas en este proyecto de acuerdo al artículo 249 que nos habla de la planificación y ejecución de este presupuestos, como ustedes saben la Contraloría nos ha emitido un informe que nos emite recomendaciones y esas recomendaciones nos fortalecen para hacer las cosas bien, entonces ayer mi voto de confianza lo hice acorde a lo que Dios me pone, escuchando las exposiciones de los demás compañeros, nunca es tarde para aprender, estas recomendaciones mañana van a ser vinculantes y me di ese costo de revisar lo que nos va a recomendar Contraloría y yo le decía a la compañera Alexandra puede aumentar aquí y poder justificar ahora mis estimados compañeros y señor Alcalde revisando el informe daré lectura



textual: "en este sentido de lo que se deja ver en la presente proforma persisten los errores señalados principalmente en cuanto a la asignación del 10% de los ingresos no tributarios, no se considera la totalidad de los ingresos no tributarios para el cálculo asignación del presupuesto anual para programas sociales de atención a grupos de atención prioritaria" compañeros, aquí están las actividades a realizar, yo le decía a Alexandra donde dice convenio para la campaña de atención oportuna masiva de prevención contra le cáncer mamario, yo le dije que para poder justificar, en este informe no justificó esos recursos como un rubro en atención prioritaria, entonces le dije, aumentele a mujeres víctimas de violencia en esa actividad, sin embargo en esa actividad tenía un rubro de USD. 60.000, cuando lo focalizamos el rubro ya no puede ser el mismo y son los rubros que reclama el compañero Maffares en atender a la legalización de tierras, el segundo dice convenio para la campaña de atención de cáncer prostático en adultos mayores y hombre privados de la libertas, compañeros, en la actualidad no hay ingresos de personas para ir a realizar esta actividad, otra de las actividades dice contratación de servicios para eventos públicos por el mes de la juventud, yo traigo a colación estas actividades porque ya hay observación por parte de Contraloría y no las vamos a poder justificar, ya hay una observación de Contraloría y dice: "el borrador de la auditoría establece que las actividades y gastos no todos correspondían a beneficiarios de atención prioritaria se citan como ejemplo, la campaña de prevención de cáncer de mama y próstata", es decir insistimos en la misma actividad cuando ya hay una observación por parte de Contraloría, estamos a tiempo, no vamos a poder justificar, prácticamente nos sumaría USD, 90.000 estas actividades es importante el borrador que nos han leído y nos han hecho esas observaciones, desde la dirección financiera no sé qué podamos hacer, ya tenemos una observación que es vinculante, es importante que revisemos cada una de ellas para no caer en glosas más tarde, otra es los gastos personales,, dice: "remuneraciones unificada son USD. 2.056.000, en décimo tercer sueldo 194.000,74, en dedico cuarto sueldo USD. 71.100", haciendo una comparación con el año 2024 y mire el año 2025, hay una diferencia hemos hablado de desvinculación de personal, pero el presupuesto es casi el mismo, de pronto el señor alcalde tenga una planificación la cual yo no la conozca, pero nosotros estaos aproando una proforma presupuestaria y los valores nos dice prácticamente lo mismo cuando ahora se ha desvinculado un grupo importante de personas y aquí lo que indica es prácticamente eso USD. 8.000 menos aproximadamente, ¿cuántas personas se han desvinculado? " haciendo la comparación compañeros, si el décimo tercer sueldo en el 2024 decía USD. 194.000 más las desvinculaciones como es que hablamos de un décimo tercer sueldo de USD. 224.000, entonces será que van a aumentar el valor para los décimos tercero y el rubro del décimo cuarto sueldo hay un aumento, una diferencia acá en 2024 USD. 71.000 y 2025 hay USD. 86.000, cuando estamos hablando que hubo desvinculación de personal, llamando a la parte sensible hemos tenido tiempos duros, lo bueno es calificar el trabajo y esfuerzo que han realizado para tener este presupuesto listo para hoy peor también es bueno recibir las observaciones porque si nos viene una auditoría miren como vamos a quedar por eso inicié diciendo que hay cosas que no concuerdan y me cuestiono como concejal y la otra parte para justificar lo que es el 10% de los rubros no tributarios, a mí me hubiese gustado que me entregara junto con las convocatoria los documentos para analizarlos y venir aquí con las información oportuna, estas son las observaciones que puedo aportar y no sólo me van a servir a mi sino a todos.

**Ing. Roxana Santillán Vega, Directora financiera del GADMCE.-** Estimada vicealcaldesa, todas las recomendaciones nos encargamos que las compañeras de desarrollo comunitario, sabemos en este caso de aquí que habrán reformas a la Constitución tengo entendido que se va modificar los privados de libertad no formarán parte de los grupos de atención prioritaria.

**Ing. Pilar Cisneros, Coordinadora de Presupuesto del GADMCE.-** Compañeros, nosotros como estamos desvinculando personal, hay personal que no está saliendo por supresión de partidas,

hay personal que se le hace liquidación de haberes según la ley, liquidación contempla, décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, fondo de reserva, esos valores se han ido cargando y el rubro es justo el de administración general que es el 110, la comparación que ha hecho del 2024 con el 2025, la de acá esta más elevada y además el personal que ha salido a la fecha todavía no es de gran cantidad, por eso me hubiese gustado que estuviera la ingeniera Daniela que explique que van saliendo proporcionalmente, nosotros no podemos hacer una reducción que se vea una baja significativa porque es jugar con los sueldos de las personas, eso nos recomendaron desde la AME, incluso cuando se quiso hacer la reforma este año donde se manifestó que se redujera los rubros de sueldos y salarios para poder hacer las supresiones, no se podía hacer eso porque eran personas que se iban a sacar paulatinamente y en la medida del tiempo se va a notar esa diferencia y esa baja en las remuneraciones, porque las liquidaciones que nos van llegando unas van llegando para supresión de puesto y otras para liquidación de haberes, es un valor proporcional de lo que ha ganado hasta la fecha.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Compañeros, en los presupuestos no son una camisa de fuerza, nosotros no podemos tener un techo muy alto ni muy bajo, si lo ponemos por debajo tenemos problemas y si lo ponemos por arriba nos da la flexibilidad de ir liquidando, es más se han suprimido puestos que tenían jefe y director a quién le hacía caso el personal de esta dirección, ha habido problemas fuertes por esa situación, tomamos la decisión de suprimir las jefaturas porque entre las jefaturas y el director prácticamente se iban USD. 4.080 y con décimo tercero eran puestos que le costaban a institución más de USD. 5.000 mensuales y eso venía haciendo un arrastre hasta que se deje el arrastre se va compensando financieramente el tema de la reducción, hasta el 2025 o 2026 allí se ve la reducción de esos puestos, en esta administración hemos ido reajustando, los presupuestos para todos los compañeros cuando ponemos un techo, si lo ejecutamos al 100% lo difícil está en que el Estado le debe al municipio más de USD. 4.000.000, estamos en la campaña donde se está cobrando a todos.

**Lcda. Laura Yagual Salazar.-** Compañeros nos encontramos en la parte final de la aprobación de un POA que aspiramos pueda servir en el futuro en este año 2025 para reivindicación social de nuestros habitantes, USD. 1.900.000 se va a invertir en el sistema de protección de derechos que no precisamente está anclado en el departamento desarrollo comunitario sino de manera trascendental en el CCPD que es el único ente del municipio que tiene autonomía financiera y administrativa y es el único que hace cada año su proceso de revisión de cuentas, sí puedo hacer la observación que en cada una de las políticas públicas, no hay ninguna política pública en los procesos que he observado ni en desarrollo comunitario, ni en los presupuestos que se va a inyectar a cultura, ni en turismo, ni en el mismo CCPD, eso sí es lamentable porque no sé qué pasa con quienes son parte de quienes son parte de estas diferentes áreas pero en ninguna de las propuestas que he observado hay una política pública trascendental, nosotros también tenemos un modelo de desarrollo y reactivación económica, no tenemos un solo emprendimiento que tenga una línea de exportación, ni de cacao, ni de verde, ni de coco, ni de maracuyá, ni textil, ni de nada, si me preocupa que casi dos millones de dólares se vayan en acciones efímeras sin trascendencias que no dejan en la comunidad un legado para el futuro, nosotros somos de paso como de paso van a ser nuestras políticas, somos tan de paso como de paso serán las acciones de los diferentes departamentos, no se puede corregir en cuestión de horas algo que necesitaba más análisis y que por lo menos se vea la intención hacia afuera y la visión hacia afuera de que estamos haciendo las cosas diferentes, sabemos que se corrige este proceso de manera correcta, yo si aspiro que en mesas de trabajo se estructura un grupo multidinámico que saque proyectos realmente fundamentados, no lo hay estimados compañeros, con eso que han presentado los compañeros, nosotros terminaremos el 2025 al igual que ahora sin ninguna política pública trascendental para los grupos prioritarios, porque no hay una política pública que me diga cuánto vamos a disminuir la desnutrición infantil, que no es de nuestra competencia



pero si de nuestra incumbencia, cuántas madres podrán acceder a proyectos que les permita hacer productos que sean exportables, hablan tanto del puesto y no hay nada para exportar, hay que apuntar allá, ese es el modelo de gestión que queremos, no hay el emprendimiento porque no hay modelo de gestión diseñado para tocar a la gente, cuando usted va a Ibarra hay hectáreas y hectáreas de producto pero aquí no hay, ni siquiera está insertado en nuestro PDYOT, a mí sí me preocupa que hoy se va aprobar esto por compromiso porque ninguno de los proyectos tiene una política pública que pueda resarcir los grupos vulnerables, señores por favor esas cosas sí hay que corregirlas a fin de que en unos seis meses más se pueda contrarrestar, entonces compañeros repito, el compromiso de esta concejal es la palabra dada al señor alcalde y me mantengo en eso porque veo en él las ganas de sacar adelante a Esmeraldas pero vuelvo y le llamo la atención también, quien no escucha está condenado al fracaso porque este Pleno del Concejo en medio de todas las debilidades que podamos tener tenemos el mismo sentir y las ganas de sacar a Esmeraldas adelante y eso si es preocupante porque son recursos que no tenemos y recursos que se van a ir con el río en procesos que no tienen ningún contenido en base a resarcir derechos postergados en esta ciudad y gente que está en la ruralidad aspirando la presencia de un municipio con verdaderas políticas públicas, es necesario observar cada planteamiento de los compañeros y que eso se corrija en seis meses más porque creo que lo que se está viendo no tendrá mayores resultados, con estos antecedentes elevo a moción conocer y resolver, acerca de la aprobación en segunda instancia del presupuesto para el ejercicio económico 2025, con su respectivo POA.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Compañeros, personalmente no seré lírico porque creo que en esta acta más que reposar los discursos de los concejales deben reposar la respuesta de nuestros compañeros directores con respecto a este presupuesto 2025 y POA porque estamos aprendiendo de la Contraloría que necesitamos con qué responder, yo sí necesito conocer compañeros, primeramente si planificación estableció a desarrollo comunitario y cada una de las áreas que van a manejar los recursos y actividades por este tema del 10% si le establecieron un plazo para la entrega y presentación de los proyectos que nos está pidiendo Contraloría, hay un perfil de proyecto porque comparto con la domeñara Laura, es lo mismo de lo mismo que han hecho las otras administraciones pero demos ese plus que sean proyectos que terminen en algo, en la playa Las Palmas los compañeros de deportes son miles los niños que se atienden y cuánto de presupuesto de le pone? Creo que USD. 30.000, en algún diálogo de la comisión de presupuesto se lo manifesté a las compañeras de planificación y financiero, no sólo en este POA, en el anterior también, hay falencias serias en los directores departamentales no es que porque tengan un título saben administrar la cosa pública, no es que porque tengan un título están empapados en el cargo que ahora ostentan, es decir necesitamos fortalecer conocimientos respecto a la presentación de proyectos y poner un horizonte a lo que se hace, tiene que en la elaboración de estos proyectos jugar un rol de la compañera de procuraduría para que después no estemos arrogándonos funciones que no nos corresponden, qué pena que no esté la directora de Talento Humano, porque en la aclaración que hacía la compañera Pilar si llamaba la atención porque se supone que cuando un contratado ha sido separado, lo liquidamos o no se ha pagado la liquidación, yo multipliqué un sueldo de USD. 700.00 a 20 personas que hayamos sacado, representa más o menos USD. 100.000, que si significa un ahorro para el próximo presupuesto, no queremos que se vaya pensar que sacamos 20 para meter 20 sino que es rubro que efectivamente esta administración ha buscado un ahorro porque este municipio estaba inflado, se está generando ahorros pero también tenemos que ver si los rubros en qué se los va a invertir, hicimos una consultoría, estamos tomándonos de la Consultoría para la separación de los compañeros y si nos estamos tomando de eso significa que en el 2025 deberíamos establecer los rubros para personal basándonos en el nuevo organigrama, esas cosas si debemos dejarlas puntualizadas, otra cosa es la situación de deuda, es conocido el tema de DURAGAS, ¿cómo estamos para enfrentar juicios o algunas situaciones que se puedan presentar? Que no nos tome

por sorpresa como sucedió con DURAGAS, en el tema de obras públicas si me gustaría conocer puntualmente qué ha colocado para la administración 2025 para las parroquias rurales.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Compañeros, con todas estas observaciones del proceso que se está llevando que una de las cosas más importantes en la historia, se da estos debates y hacer notar las falencias que hemos tenido en aprobar este presupuesto, compañeros como ya hay un planteamiento de la compañera Laura, yo apoyo la moción presentada por la compañera Laura Yagual.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.-** Compañeros, coincidimos con algunos compañeros de que todas estas propuesta deben llegar acompañadas de a quienes vamos a beneficiar y que sostenibilidad vamos a tener, es importantísimo y el área de obras públicas hay unas obras que son prioritarias que son la construcción del alcantarillado y agua potable de las parroquias rurales si nosotros queremos combatir la desnutrición no lo vamos a hacer desde el CCPD con dos millones cuando el Estado y la Secretaría de Lucha contra la desnutrición han invertido 90 millones y no han logrado disminuir los índices de desnutrición, cuándo lo vamos a lograr? Cuando cuenten con agua segura limpia y potable, lo importante y trascendental es que en el área de obras públicas existan estas obras, pienso que eso es importante, lo he venido diciendo en muchos foros, esto no es sólo para Esmeraldas sino para todo el país.

**Arq. Tania Quiñonez Bustos, Coordinadora de Planificación Institucional.-** Compañeros, con relación a lo que manifestaba el concejal Perea, aparte de lo que ya está considerando del agua potable que ya se está encaminando, se realizaron y cumpliendo con la normativa, con cada una de las juntas parroquiales en sus sectores y se aprobó el presupuesto participativo con ellos por un valor de USD. 300.000, estos valores van a ser realizados mediante obras por la dirección de obras públicas dentro de nuestras competencias, se está atendiendo el mayo pedido que han realizado las parroquias rurales es lo que son aceras, bordillos y vías, hay otra junta parroquial que ha solicitado una casa comunal, baterías sanitarias, considerando que ya estaban planificadas para el próximo año, ya las construyó, también se cumplió con aquello y básicamente también tenemos la propuestas de generar los proyectos de las áreas recreativas y aportar más la verde urbano que es una de las falencias que tenemos en nuestro cantón.

**Sr. Víctor Rodríguez Santos.-** Había un presupuesto de USD. 80.000 del 2023-2024, hasta ahora esos USD. 80.000 no se ejecutaron, ya vamos para otro presupuesto y todo es mentira y al pueblo no se le miente, hago un exhorto a mis compañeros concejales porque si había un presupuesto de USD. 80.000 eso debía haber sido ejecutado y como los presidentes de los GAD parroquiales se dejan creer, en Tabiazo han hecho dos letrinas, hay parroquias que tienen 3.000 habitantes, la necesidad de las parroquia rurales, nosotros no tenemos alcantarillado, el municipio exige que paguen los impuestos y la obra pública no llega, entonces por eso yo le hice un exhorto a mis compañeros, cuando llegue la observación de Contraloría cómo van a justificar, en las administraciones anteriores quedaron obras inconclusas y ahora no se han entregado esas obras.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Compañeros, con las juntas parroquiales, la verdad que a Camarones se le puso asfaltado, 20 años no tenían asfaltado, se le hizo letrinas a Tabiazo, con las juntas parroquiales yo llegué a un acuerdo y fue a lo que me comprometí para quedar asfaltado todo lo que tiene competencia como alcalde, casa comunales o los parques, a mí me gustaría hacer más pero los recursos son limitados, hasta que yo me vaya voy a dejar asfaltado las cabeceras cantonales que son de mis competencias y le dije a los presidentes o una cancha o el parque o la casa comunal, esas dos cosas les voy a cumplir, esta ciudad estaba abandonada por casi 40 años, si cada año se hubiese hecho una cancha, un parque, las cosas serían diferentes,

todos estamos metiéndoles el hombro a esta administración, la efusión crítica de la parte económica que atañe a todos los esmeraldeños, estoy buscando fondos para poder cubrir todo lo que se necesita y si todo sale bien seguiré dando resultados compañeros porque ni anhelo es sacar adelante a la ciudad.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual , con el apoyo del concejal Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	<b>Abg. Galo Cabezas Cañola</b>	<u>A favor</u>		
2	<b>Lcda. María Luisa Cuero Bennett</b>			<u>En contra</u>
3	<b>Dr. Ramón Echeverría Centeno</b>	<u>A favor</u>		
4	<b>Sr. José Maffares Guagua.-</b> Compañeros, hemos deliberado de algunas cosas pero entre ello se ha dicho mucho de la confianza que tenemos en el señor alcalde, creo que tenemos que seguir fortaleciendo esa confianza a fin de que el producto final sea paz y prosperidad para la ciudad, ese es el objetivo con el que estamos acá, con eso antecedentes y las sugerencias manifestadas durante todas estas líneas de trabajo, en las mesas técnicas, pocas que he participado y en los análisis que hemos hecho como concejo, puedan tomarse en cuenta, creo que es importante el ejercicio que estamos haciendo, por ello mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
5	<b>Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-</b> Compañeros, yo ya expresé mis observaciones y hemos sido ya observados no por lo proceso que hayamos hecho porque somos principiantes y vale que tomemos como referencia de la auditoría que se hizo del 2019 al 2024 que estamos siendo observados un poquito de lo que hicimos, tenemos tiempo para mejorar, aquí se ha dicho de todo, reconocemos las falencias, las fallas que si no las mejoramos tendremos graves consecuencias, le toca una gran responsabilidad a los directores trabajar para que podamos dar cumplimiento a las herramientas que ya nos dieron y que la próxima auditoría no tengamos problemas, de los errores se aprende compañeros y lo que queremos es salir bien de todo este proceso porque nuestro enfoque está para el desarrollo de Esmeraldas, la base del desarrollo de un pueblo es la planificación, de hoy	<u>A favor</u>		



	<p>para adelante lo que nos queda es que de cada actividad que se vaya a ejecutar es tener los proyectos, sí nos están anticipando y dando una advertencia, como siempre he dicho dejarme guiar por Dios, segundo querer hacer las cosas lo mejor posible para no tener problemas, para la próxima ir mejorando y que en el próximo presupuesto ya no tengamos estos problemas y que en las próximas proyecciones nos inviten a los concejales, esa es mi opinión dentro de mi criterio personal, lo he meditado y razonado, nací en Esmeraldas, amo a Esmeraldas, yo sí le pido de manera encarecida que para trabajar las mejoras nos tomen en cuenta, si dentro de este POA no están contemplados los procesos del CNE no se podrán ejecutar si no están dentro del POA, mi voto es a favor, con las observaciones que se le den las mejoras para no tener problemas con Controlaría más tarde.</p>			
6	<b>Lcdo. Pablo Gruezo Mina</b>	<u>A favor</u>		
7	<b>Mgtr. Jorge Perea Vaca.-</b> Compañeros, el hecho de no contar con los proyectos o perfiles de proyectos, que ya nos hizo la observación Controlaría sobre todo en lo que es manejo del 10% para atención prioritaria y que no se me pudo responder algunas dudas con respecto al personal, mi voto es en contra.			<u>En contra</u>
8	<b>Sr. Víctor Rodríguez Santos.-</b> Compañeros, yo tengo documentos y que quede asentado, nosotros somos autoridades elegidas por voto popular, aquí venimos a debatir problemas de la ciudad, todos somos sujetos a Contraloría, aquí la opinión de cada uno de los concejales debe ser respetada, aquí cada cual tiene que defender su postura, por eso somos legisladores y fiscalizadores de la administración del alcalde, he mandado mis documentos para que me den respuesta sobre el presupuesto participativo porque había un presupuesto de USD. 80.000 para las 8 juntas parroquiales, me tomé el trabajo de ir con el equipo de planificación a las parroquias y con la sociedad civil socializar de las parroquias que tanto anhelo esperan la obra, la ley dice que es un derecho del buen vivir, el mismo municipio hacer una regeneración urbana y la misma colectividad de la parroquia pide unas pequeñas obras que dice el señor alcalde que este concejal viene a intimidar, aquí cada uno de los concejales sabemos nuestras funciones, aquí nadie puede			<u>En contra</u>



	<p>venir a intimidar, a todos nosotros nos llega a nuestro correo la Contraloría, aquí todos tenemos la capacidad, entonces yo creo que somos compañeros, cada uno llegó por su tienda política, aquí venimos a debatir legislar y resolver los problemas de la ciudad y del cantón Esmeraldas, yo sé porque tengo documentación, hablé con el director de obras públicas y he dado seguimiento en la comisión de infraestructura porque soy presidente, a eso yo me baso porque después de estos dos años sin ser administrador yo hago obra social y doy mi material pétreo, el Pleno del Concejo lo sabe que Víctor Manuel Rodríguez ha metido su material pétreo, lo hice porque quiero ver el avance del cantón que me vio nacer, por esta razón y viendo algunas falencias tratando de corregir todo eso, mi voto es en contra.</p>			
9	<p><b>Lcda. Laura Yagual Salazar.-</b> Compañeros, aspirando que este POA pueda resolver la gran necesidad de atención que tienen nuestros conciudadanos en cuanto a la obra pública, atención de grupos prioritarios, reactivación económica y paisajismo urbanístico de nuestro cantón, sin temor al éxito, no le temo a la Contraloría, tienen que temerle aquellos que han robado a Esmeraldas y que ha saqueado sus recursos y que han hecho que esta administración esté saliendo como el ave fénix es a eso que Contraloría debe perseguir por el resto de su vida, yo me la juego por el pueblo, mientras mi labor como concejal esté al servicio del ciudadano y del pueblo, que venga la Contraloría porque estamos dispuestos a enfrentarlo con transparencia y honestidad, aspirando una vez más que todo lo que haga este municipio sea por el desarrollo de Esmeraldas, mi voto es a favor.</p>	<b><u>A favor</u></b>		
10	<p><b>Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-</b> Compañeros, yo creo que tenemos la oportunidad de poder reformar acorde a las necesidades del municipio, nos permite la ley y ver qué es lo que hay que corregir por ello mi voto es a favor.</p>	<b><u>A favor</u></b>		
	<b>TOTAL</b>	<b><u>7 A favor</u></b>	<b><u>0 En blanco</u></b>	<b><u>3 En contra</u></b>

**RESOLUCIÓN N°003.-** EL Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando el artículo 245 que determina lo siguiente: " Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la

expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia...”, con 07 votos a favor, 03 voto en contra y 0 voto en blanco. **RESUELVE:** Aprobar en segunda y definitiva instancia el presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2025 con su respectivo POA.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, sobre la autorización de licencia de vacaciones de la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Vicealcaldesa del cantón Esmeraldas, acorde a lo solicitado mediante memorando Nro.135-GADMCE-VA-2024.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Compañeros, en vista del quebranto en la salud de mi compañera alterna Dra. Sonia Vaca Quiñonez, he decidido suspender la solicitud de mis vacaciones y solicitarlas en otra fecha, les agradezco por la comprensión, solicito señor Alcalde y compañeros concejales que no se eleve a moción en este punto, gracias.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Se suspende este punto con lo expuesto por la señora Vicealcaldesa, se da por culminada la sesión, gracias a todos por su asistencia.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Agotado el último punto del orden del día, siendo las 10h49, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, clausura la sesión extraordinaria de Concejo del 10 de diciembre de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Mgtr. Vicko Villacís Tenorio  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**